



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 09 setiembre de 2020
DM-OF-636-20

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MICITT

Asunto: Remisión de borrador de reglamento a la Ley N°9736 de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica.

Estimada señora Ministra:

Saludarla muy cordialmente. En el marco de la Ley N°9736 de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica, esta cartera ministerial ha coordinado la redacción de su reglamento. En este proceso, de carácter técnico, han participado en una mesa de trabajo integrada por COPROCOM, SUTEL, COMEX y MEIC, de la cual se ha redactado una propuesta de borrador de reglamento cuyo contenido y alcances tiene el acuerdo de estas instituciones.

En atención a que la Ley N°9736 fue firmada por ambas carteras ministeriales, me permito someter a su despacho dicha propuesta antes de iniciar el proceso formal de consulta que establece la normativa vigente. Dado que esta ley y el reglamento forman parte de los compromisos de adhesión a la OCDE, agradezco que en un plazo de ocho días hábiles sean remitidas por su despacho las observaciones al texto.

Para el seguimiento de este proceso he designado al señor Rafael Pablo Zumbado, asesor del este Despacho para que coordine con el equipo que su persona defina una presentación de dicho reglamento y que esto facilite su comprensión y la revisión técnica que emita la cartera a su cargo. El señor Zumbado puede ser localizado al número 8485-8691 y al correo electrónico rzumbado@meic.go.cr

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc
Archivo.
Redactado por: RPZC